Santa Rosa de Cabal 24 de junio de 2026

Asunto: Justificación adición y prorroga No. 2 al contrato No. 018-2026

Mediante oficio se justifica la necesidad de prorrogar y adicionar por **UN (1) MES** el contrato de prestación de servicios profesionales **No. 018-2026**, suscrito con **JULIAN MAURICIO ZAPATA CAÑAS** identificado con cedula de ciudadanía número **1.093.214.212** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SECRETARÍA JURÍDICA EN ELTRÁMITE DE LOS PROCESOS LEGALES Y CONTRACTUALES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD**

Igualmente se requiere adicionar por un valor de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($5.250.000).**

Es de resaltar que la adición y prorroga a la que se hace referencia se realiza en virtud de que la Secretaría Jurídica requiere los servicios de apoyo a la Gestión en los trámites administrativos que se adelanten en la Secretaría Jurídica.

Atentamente,

FRANK ALEJANDRO VALENCIA GRANADOS
Secretario Jurídico

www.santarosadecabal-risaralda.gov.co
Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal
Carrera 14, Calle 12 Esquina C.A.M
Teléfono: PBX 366 0600
Código postal 661020